

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

33575 *Anuncio de la notaría de doña Ana María Alarcón Pomares, Notario de Cieza (Murcia), sobre subasta notarial.*

Yo, Ana María Alarcón Pomares, Notario del Ilustre Colegio de Murcia, con residencia en Cieza, y sustituta, por vacante, de la notaría de Cieza que fue de don Claudio Ballesteros Jiménez, hago saber:

I). Que por el notario que fue de Cieza, don Claudio Ballesteros Jiménez, se inició, con fecha 28 de noviembre de 2012, a instancia de "Banco Español de Crédito, S.A.", actualmente "Banco Santander, S.A.", el procedimiento de venta extrajudicial, conforme al art. 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.-Número ocho. Vivienda en cuarta planta alta a la izquierda del edificio según se mira su frente.-Tiene su entrada a través del portal común para todas las viviendas a la calle del Profesor Antonio Ros, número cinco, escalera de acceso y puerta particular en el rellano, a la altura de esta planta. Se compone de varias dependencias. Ocupa una superficie construida de ochenta y tres metros, treinta y cinco decímetros cuadrados, y útil de sesenta y nueve metros, treinta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: Derecha, según se mira frente, vivienda número nueve, escalera y patio descubierta de la primera planta alta; izquierda, callejón de Deogracia; fondo, don Antonio Marín Oliver; y frente, calle de su situación y el referido patio.

Cuota: Se asigna a esta vivienda una cuota de participación de once enteros en el índice de cien, en relación con el valor total del edificio.

Dicho departamento forma parte del siguiente edificio: en esta ciudad y su calle Profesor Antonio Ros, hoy calle nueva, marcado con el número cinco.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad número uno, de Cieza, en el Tomo 1.191, Libro 453, Folio 74, Finca Registral 19.693.

II). Que el día 16 de mayo de 2013, de acuerdo a la disposición transitoria quinta, párrafo 2.º, de la Ley 1/2013, de 14 de mayo, de medidas para reforzar la protección a los deudores hipotecarios, reestructuración de deuda y alquiler social, quedó suspendido el procedimiento de venta extrajudicial en curso durante el plazo de un mes, y la consiguiente celebración de la subasta única anunciada para el día 11 de junio de 2013, a las 12:00 horas.

III). Concluido el plazo de suspensión de un mes, se procede a anunciar, nuevamente, la celebración de la subasta de la finca, haciendo saber sus condiciones:

1.-Tendrá lugar en mí notaria, sita en calle Constitución, número 16, bajo, 30530, en Cieza (Murcia), el día 28 de octubre de 2013, a las 11:00 horas, siendo el tipo de base ciento quince mil seiscientos noventa y tres euros con trece céntimos (115.693,13 euros).

2.-La subasta se efectuará en la forma que determina y se registrá por lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos, y en lo que no fuera incompatible, por el artículo 236 del Reglamento Hipotecario.

3.-La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de 10:00 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo indicado, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Hasta el momento de la subasta podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante acreditativo del depósito previo. Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Cieza (Murcia), 4 de septiembre de 2013.- La Notario.

ID: A130050639-1